

SALTA, 03 de mayo de 2013.

EXP-EXA N° 8.834/2012 Cpo. I y II

RESD-EXA N° 213/2013.

VISTO:

El Acta de Proclamación de autoridades electas elevada por la Junta Electoral de esta Facultad que corre agregada a las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Res. N° 416/09 del Consejo Superior corresponde designar al Decano y Vicedecano de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a los resultados del acto eleccionario realizado el 12 de Abril del corriente año;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

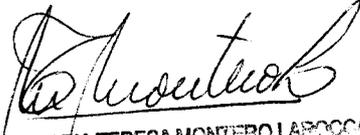
ARTÍCULO 1°.- Designar al Ing. CARLOS EUGENIO PUGA, D. N. I. N° 8.171.082 como Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 11 de Mayo del cte. año y por el término que dure su mandato, en un todo de acuerdo a los resultados del acto eleccionario realizado recientemente.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar, al Ing. Carlos Eugenio Puga, licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, a partir del 11 de Mayo del cte. año, mientras se desempeñe en el cargo de Decano para lo cual fue designado por el Art. 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el Ing. Carlos Eugenio Puga ejercerá su cargo de Decano bajo el régimen de dedicación exclusiva, ejerciendo como extensión de funciones las tareas docentes que pudiere asignarle el Departamento de Matemática.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber al Ing. Carlos Eugenio Puga, a todo el personal que integra esta Unidad Académica, a las Facultades de esta Universidad, Rectorado, Consejo Superior, Sedes Regionales, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y a la Dirección de Personal. Cumplido, ARCHÍVESE.

RGG


Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
JEFERA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa